tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Ubillos

Claudio Artetxe

Juan de Beruyza

Martín de Gallastegui

Francisco Urquiola

Timoteo Laiñegui

El Secretario,

Ramiro de Uyarrede

D. Francisco Ubillos
" Claudio Artetxe
" José Orueagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Juan Beruyza
" Martín de Gallastegui
" Hilarion Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Timoteo Laiñegui

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los

Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la Sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Modificación. ——— Fué leida la Circular número uno de quince del actual de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa, que tiene por objeto modificar en la Contribución industrial en la Tarifa 2ª del Reglamento, epígrafe 67 para la imposición y cobranza de la contribución industrial que grava los establecimientos de enseñanza. El Ayuntamiento quedó enterado y dispuso se tenga muy en cuenta la aplicación del mencionado epígrafe.

Primer plazo. ——— Se leyó también la Circular núm. 2 de 16 del actual de la misma Comisión, recordando a los Ayuntamientos de la provincia que el primer plazo de la Contribución de este año debe entregarse para el día treinta del corriente mes, sin que pueda prorrogar el plazo de entrega de la cuota correspondiente, y esperando confiadamente que los deseos de la Comisión provincial serán amparados por el celo del Ayuntamiento. La Corporación quedó enterada, procurando se realicen los deseos manifestados.

Cuentas. ——— Presentadas varias cuentas, que examinadas fueron aprobadas, y se dispuso pagarlas,

a saber: una de los Sres. Larramendi Hijos, de 10 pesetas del sello de "Inspección municipal"; otra de Don Julián Igarza, de 102 pesetas, de la cena servida el segundo día de Pascuas de Pentecostés de este año a 36 individuos de la Banda municipal de música de Deva, y otra de Doña Micaela Mieua, de 139,25 pesetas de gastos de comida de la representación del Ayuntamiento en Irentorreta a inspeccionar el arbolado.

Gracias. ——— Fué leido el oficio de 13 del actual del Ayuntamiento de Deva, expresivo de dar las mas rendidas gracias por las finas atenciones con que fué agasajada la Comisión del Ilustre Ayuntamiento acompañando a la Banda de música de la misma villa. La Corporación municipal quedó enterada.

Bombardino. ——— Bonifacio Lascurain en su instancia de de este mes, pide sea admitido en la Banda municipal de música en concepto de Bombardino 2.º; y en su vista se acordó pasar a informe del Director de dicha Banda.

Pide cañas. ——— Don Ignacio Gonzalez, Director de la misma Banda, en su oficio manifiesta que se halla necesitado de cañas para clarinetes, cuyo coste aproximado será de 16 pesetas. Enterado el Ayuntamiento de dicho oficio, acordó autorizar para que haga el pedido de cañas.

Pide corriente. ——— La Señora viuda de Don Juan

Aguirreolea en su póliza de abono de fecha de hoy, solicita el suministro de corriente para el alumbrado de su casa, Bidekurutzeta núm. 10. por el sistema de contador, y se dispuso conceder lo solicitado.

Gratificación. _____ Se acordó dar a Don Luis Gabilondo, de esta vecindad, cinco pesetas como gratificación, por los trabajos de reparación que hizo de algunos aparatos de la dinamo y demás de la máquina de la Central de Irabura; y al mismo tiempo tributar a Don Aurelio Gonzalez, Ingeniero industrial de la "Algodonera de San Antonio", por haber instruido convenientemente a D. Luis Gabilondo a ejecutar las citadas reparaciones y ofreciéndose además a subir al sitio de la Central de Irabura en persona para verificar las reparaciones que fueren necesarias, las gracias mas expresivas.

Desestimada _____ El Ayuntamiento se enteró nuevamente de la instancia de Silverio Arrizti y Ugalde de que se dió cuenta en la sesión última, y adquiridas las noticias conducentes, acordó desestimar lo solicitado.

Una cuenta. _____ Se presentó nuevamente la cuenta de Jose Altuna de 52 pesetas y 75 céntimos, y como quiera que el arreglo del carro de los barrenderos aparece en la cuenta parte correspondiente al carpintero, se acordó presente también factura del carpintero que tomó parte en el arreglo del carro de que se trata.

Blanqueo. ——— Se acordó proceder al blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia civil, según costumbre.

——— Con tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos

Claudio Artecha

José Olaizagoitia

Santiago de Madariaga

Martin de Gallastegui

Juan de Bengoa

Ildefonso Elgarresta

Francisco Urquiola

Ziriaco Sainegui

El Secretario,

Mariano de Uyarride

D. Francisco Ubillos

" Claudio Artecha

" José Olaizagoitia

" Juan Bengoa

" Martin de Gallastegui

" Ildefonso Elgarresta

" Francisco Urquiola

" Ziriaco Sainegui.

———

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veintiseis de Junio de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordi-